



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

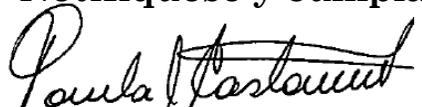
Amalfi, Antioquia, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto Sustanciación:	L-208
Radicado:	050313189001-2019/00164-00
Demandante:	Walter de Jesús Velásquez Montoya
Demandado:	Publiobras Ltda. Municipio de Anorí, Antioquia
Asunto:	Fija fecha de audiencia

En el proceso de la referencia ya se encuentran notificadas las demandadas y la llamada en garantía, al igual que el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. En lo que se refiere a la codemandada Publiobras Ltda. La misma fue emplazada y se le nombró Curador Ad Litem para que la representara, por lo que se hace necesario fijar fecha de audiencia, al haberse agotado en debida forma el proceso de notificación y contestación.

Así las cosas, para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social se fija el día **03 de diciembre de 2020 a partir de las 10:00 a.m.** Diligencia que se llevará a cabo de forma virtual, no es posible señalar una fecha más temprana, dado que para nosotros nunca hubo suspensión de términos de cuenta del Covid-19, en razón a que se tuvo que seguir adelantando los asuntos penales y con su reanudación, la agenda quedo a cuatro meses, al haberse asignado espacio a procesos laborales, civiles y de familia.

Notifíquese y cúmplase


Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°46 "TYBA"

Fijado hoy 14 de octubre de 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi, - Antioquia. De forma virtual.

Edwin Montoya Hurtado
Secretario